343

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.766"

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL A DOS OFICIALES DE RESERVA, UN EX-CADETE DE LA ESCUELA MILITAR Y UN SARGENTO 1° DE ADMINISTRACION.-

Form. 29

Nº. 6.921"

S.3.Nº..... Asunción, 29 de Agosto de 1.947.-

Vistas las notas Nºs.2570,2577, -- 2645 y 2655 de fechas 12,20 y 23 de agosto del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.Nºs.3038,3045,3119 y -- 3130/47), en las que solicita sean destinados a prestar servicios en el Ejército Nacional dos Oficiales de Reserva, un ex-cadete de la Escuela Militar y un Sargento 1° de Administración; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Elías Sosa Fleitas, con la antiguedad del 12 de agosto del corriente año.-

Art.2°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva al Teniente 2° de Reserva en Comisión don Justo González Vázquez, con la antiguedad del 22 de abril del corriente año.-

Art.3°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión al ex-cadete de la Escuela Militar Orlando González García, con la antiguedad del 12 de agosto del corriente año.-

Art.4°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administración de Reserva en Comisión al Sargento 1° de Administración don Eusebio Duarte, con la antiguedad del 20 de agosto del corriente año.-

Art.5°.-Expídase el despacho correspondiente al Oficial citado en el Art.2° del presente decreto, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]